

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA



Jr. Octavio Alva № 260 municontumaza@hotmail.com

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

### ACUERDO DE CONCEJO Nº 082-2019 - MPC.

Contumazá, 17 de octubre del 2019.

### EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CONTUMAZA,

#### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativas en materias de su competencia conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y de acuerdo con el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de acotada Ley, esta autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que la Municipalidad Provincial de Contumazá ha instituido el premio "Mario Florián" como máxima distinción que otorga a las personalidades que han destacado dentro del ámbito cultural, social e intelectual;

Que, el DR. ING. JORGE ELIAS DOMINGO ALVA HURTADO, Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA ha destacado como Consultor de empresas y organizaciones privadas nacionales y extranjeras, en obras de ingeniería de gran envergadura, a la vez de su labor académica; por lo que el pleno de concejo, en su sesión Ordinaria Nº 019-2019 de fecha 04 de octubre del 2019;

ACORDO:

OTORGAR EL PREMIO MARIO FLORIAN al

## Dr. Ing. Jorge Elías Domingo Alva Hurtado RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÌA

Registrese, Comuniquese y Archivese MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DLAS LEON TRU MUNICIPALIDAD PROVINCIAL UNICIPALIDAD PROVINCIAL Ercules Gilver Mostacero Zocón